

# Operaciones de Financiación/consumo

## Documentación a solicitar

NACIONALES	EXTRANJEROS COMUNITARIOS*	EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS*
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato Original Firmado</li> <li>• DNI</li> <li>• Domiciliación de recibo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato Original Firmado</li> <li>• Tarjeta Residencia o NIE</li> <li>• Pasaporte</li> <li>• Domiciliación de recibo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato Original Firmado</li> <li>• Tarjeta Residencia</li> <li>• Domiciliación de recibo</li> </ul>

\* En caso de tener Tarjeta de residencia no harán falta pasaporte ni justificante de residencia.

TITULARES	OPERACIÓN	ÚLTIMA NÓMINA/ JUSTIFICANTE DE PENSIÓN	ÚLTIMO RECIBO HIPOTECA O IBI**	IVA ÚLTIMO TRIMESTRE O ÚLTIMO PAGO FRACCIONADO DEL IRPF O CUPÓN DE AUTÓNOMO	ÚLTIMA DECLARACIÓN IRPF
ASALARIADOS/ PENSIONISTAS	Hasta 9.000€ incluido	●			
	Más de 9.000€	●	●		●
AUTÓNOMOS sin nómina	Hasta 9.000€ incluido			●	●
	Más de 9.000€		●	●	●
AUTÓNOMOS con nómina	Hasta 9.000€ incluido	●			●
	Más de 9.000€	●	●		●
Para operaciones de más de 30.000 euros con autónomos se solicitará, además, IAE o Vida Laboral.					

Las operaciones de más de 50.000 euros se intervendrán ante Notario.

\*\* En caso de no tener hipoteca, el recibo del IBI será obligatorio.



Autorización de Operaciones  
91 833 06 55



Financiación Online y Pago de Operaciones  
bbvaconsumerfinance.es  
operacional.bbvaconsumerfinance.es



Atención al Cliente Final  
900 108 588